

LEGALIZACIÓN DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

LEGALIZACIÓN

N° _____

COMITENTE

CUIT	DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		
FECHA DE INGRESO	ID DE LA PRESENTACIÓN	FECHA DE CIERRE	PERIODO

CONTADOR CERTIFICANTE

CUIT	MATRICULA PROFESIONAL	NOMBRE Y APELLIDO
ESTUDIO CONTABLE CUIT	MATRICULA	DENOMINACION DEL ESTUDIO

Este archivo contiene adjunto los archivos en PDF objetos de la presente legalización firmados digitalmente por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado de "Archivos Adjuntos".

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO

LEGALIZACIÓN

N° _____

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO, conforme facultades otorgadas por Ley Nacional 20.488 (Art. 21 inc. I), y Ley Provincial 10.051 y dentro del marco regulatorio dispuesto por la Disp. MD 06/2020, certifica que consta en sus registros que _____, CUIT N° _____ se encuentra inscripto en la matrícula de _____ N° _____ de este Consejo y legaliza la firma inserta en la actuación profesional presentada a través de plataforma web que se corresponder con la que el profesional tiene registrada en el CPCE.

Lugar y fecha: CHACO, _____ de _____ del 2026.

OBLEA N° _____

La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, la Institución no puede garantizar la autenticidad del documento.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE. VALIDAR LA FIRMA POR LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES.

"Los trabajos profesionales destinados a ser presentados a terceros no tendrán validez legal si no cuentan con su legalización y la autenticación de firma del profesional interviniente por parte del Consejo Profesional." (Art. 86 Capítulo VII de la Ley de Ejercicio Profesional 4.034 M).